De: oficina de partes rm <Oficinadepartesrm@mma.gob.cl>
Enviado: martes, 26 de abril de 2022 12:12
Para: Claudia Cortes Flores [redacted]
Cc: Veronica Paola Palma Posada [redacted]
Asunto: RV: información MOP sobre Humedal Estero del Arrayán y Estero Pintué-Laguna de Aculeo

Buenas tardes, se adjunta minuta.
Ingreso gestión doc.: 5.200.
Se envía mail de recepción de documentos.
Saludos

De: Juan Bahamondes Pena (SOP) [redacted]
Enviado el: lunes, 25 de abril de 2022 17:10
Para: humedalurbanoMetropolitana <humedalurbanoMetropolitana@mma.gob.cl>; oficina de partes rm [redacted]
CC: Bernardita Droguett Rojas (SOP) [redacted]
Asunto: información MOP sobre Humedal Estero del Arrayán y Estero Pintué-Laguna de Aculeo

Estimados

Junto con saludar, envío minuta de Humedales Urbanos del Estero Arrayán y Estero Pintué. por favor enviar respuesta de acuso recibo.

Atentamente

Juan Bahamondes Peña
Geógrafo
Unidad de Gestión Ambiental
Secretaria Regional Ministerial Región Metropolitana
Ministerio de Obras Públicas | Gobierno de Chile
[redacted]

CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este mensaje y/o en los archivos adjuntos es de carácter confidencial o privilegiada y está destinada al uso exclusivo del emisor y/o de la persona o entidad a quien va dirigida. Si usted no es el destinatario, cualquier almacenamiento, divulgación, distribución o copia de esta información está estrictamente prohibido y sancionado por la ley. Si recibió este mensaje por error, por favor infórmenos inmediatamente respondiendo este mismo mensaje y borre todos los archivos adjuntos. Gracias.

CONFIDENTIAL NOTE: The information transmitted in this message and/or attachments is confidential and/or privileged and is intented only for use of the person or entity to whom it is addressed. If you are not the intended recipient, any retention, dissemination, distribution or copy of this information is strictly prohibited and sanctioned by law. If you received this message in error, please reply us this same message and delete this message and all attachments. Thank you.

SEREMI
Región Metropolitana

Ministerio de
Obras Públicas

Minuta admisibilidad humedales urbanos Estero del Arrayán y Estero Pintué-Laguna de Aculeo

Vialidad MOP RMS

Dentro de las funciones que tiene este servicio está la de conservación de obras fluviales para defensas de caminos, puentes y otras obras viales, refrendado en Manual de carretera, Volumen N° 7, Mantenimiento Vial de Manual de Carreteras. (Edición 2014). Operación 7.303.10 Conservación de lechos y obras. Operación Periódica 7.303.1001 Descripción y Alcances.

…"La operación de conservación de lechos fluviales comprende los trabajos de rectificación y limpieza de cauces naturales, en las inmediaciones de un camino con el fin de restituir su capacidad hidráulica y mejorar las condiciones de escurrimiento de las aguas. Incluye también trabajos de peraltamiento de riberas para modificar el escurrimiento de las aguas y evitar inundaciones de terrenos aledaños al cauce.

En el caso de la conservación de obras fluviales consiste en el encauzamiento de ríos para proteger obras viales, mediante el uso de Bulldozers o retroexcavadoras. Esta operación se refiere a los trabajos de rectificación y/o limpieza de cauces naturales con el fin de aumentar su capacidad hidráulica, reduciendo así las posibilidades de desbordes o mejorando las condiciones de escurrimiento en las cercanías de obras viales"…

Por lo anterior, y para seguir cumpliendo con asegurar la conectividad y resguardo de los usuarios de la infraestructura pública, se requiere que se considere un buffer de 200 m aguas arribas y 200 m aguas abajo para seguir realizado labores de conservación en caminos y puentes que estén en las áreas de los humedales.

Para el caso particular del Estero Pintué – Laguna de Aculeo, se debe considerar: • Camino Rol S/R - G-562, Pintué - Los Perales: en este camino se tiene como idea futura la extensión del trazado para conformar un anillo de circunvalación a la Laguna de Aculeo. • Camino Rol G-54, Champa - Melipilla (Puente Ingeniero Marambio Antiguo): y el Puente Las Cabras.

SEREMI
Región Metropolitana

Ministerio de
Obras Públicas

Dirección de Obras Hidráulicas del MOP RMS

Estero El Arrayán y sus afluentes, comuna Lo Barnechea

A continuación, se listan Planes Maestros existentes en el tema de aguas lluvias y cauces naturales, instrumentos de diagnósticos y planificación que caracteriza estos sistemas naturales, definen caudales de diseños, como riegos asociados a la acción fluvial. Se considera esencial que, en el proceso de dictación de humedales urbanos, se consigne esta información en el expediente respectivo y en el proceso de formulación de esta planificación, sobre todo en el ámbito del riesgo fluvial urbano y la necesidad de implementar obras de protección para tratar el riesgo sobre las personas, viviendas y terrenos ribereños.

Se considera importante considerar soluciones y una planificación bajo el concepto de soluciones multipropósito, que den cuenta de los problemas ocasionados por la escasez hídrica y el fenómeno de cambio climático.

También es importante considerar la instancia de gestión participativa de la cuenca alta del río Mapocho, que está llevando a cabo la Universidad de Chile (CENRE), la que ha tiene interesante información sobre la cuenca y la percepción de los actores sobre los recursos y posibilidades de gestión.

Estudios existentes:

- Plan Maestro de Evacuación y Drenaje de Aguas Lluvias del Gran Santiago
- Plan Maestros de Cauces Naturales Río Mapocho Alto
- Plan Maestro Estero Las Hualtatas y Sus Afluentes
- Mecanismo de Gestión Participativa e Inclusiva (MGPI) para la Gestión Hídrica de los Recursos de la Cuenca Río Mapocho Alto (gestiónhídricamapochoalto.cl)

Estero Pintué – Laguna de Aculeo, comuna Paine

Especial preocupación se manifiesta sobre el sistema de la laguna de Aculeo, sobre la cual se lista información en el área, se considera necesario que, en el proceso de dictación de humedales urbanos, se consigne esta información en el expediente respectivo y en el proceso de formulación de esta planificación.

La laguna de Aculeo ha sido objeto de innumerables intervenciones ilegales, como sustracción de agua, relleno de riberas, canales náuticos ribereños y modificación de deslindes; aspectos que debieran estar en el diagnóstico y en las definiciones para este cuerpo lótico.

SEREMI
Región Metropolitana

Ministerio de
Obras Públicas

Para este caso, igualmente es válida la visión multipropósito para las definiciones de planificación, dados los graves problemas de desecación de este humedal natural, sequía extendida, problemas de abastecimiento de agua para consumo humano y riego, en un contexto de cambio climático.

Importante destacar y consignar en el expediente, que según el diagnóstico conjunto de este Servicio y la UGAT SEREMI MOP, se llegó a determinar documentadamente que sobre el álveo de la laguna de Aculeo no existen ninguna inscripción privada en el CBR de Buin y Paine; por lo anterior, por el sólo imperio de la Ley, se entiende que la laguna de Aculeo es un Bien Nacional de Uso Público Cauce Natural, aspecto que muchas veces se puso en duda para dificultar iniciativas de protección de este sistema natural.

Estudios existentes:

- Estudios privados varios para la definición de la faja de restricción a partir de cauces naturales, según establece la norma PRMS.
- Proyecto de riego Canal Aguilino
- Acuerdo Territorial Voluntario para la Gestión Sustentable de la Cuenca de Aculeo; Coordina y lidera esta iniciativa la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático.

JBP/COP/ACV/RVM/RBM/DAA